



Economista. Profesor
e investigador en la
Escuela de Economía de
la Universidad Nacional.

Cuestionamientos al concepto de economía verde

..... || Jorge A. Valenciano ||



En junio de 2012 se llevará a cabo la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, denominada Río+20. Esta reunión se realizará 20 años después de la Eco-92 donde se posicionó fuertemente el concepto de desarrollo sostenible con sus tres pilares fundamentales: crecimiento económico, equidad social y sostenibilidad ambiental. Según Naciones Unidas (2012) los objetivos de Río+20 son: asegurar un compromiso político renovado hacia el desarrollo sostenible, evaluar el progreso que este ha tenido hasta la fecha, determinar las brechas existentes en la implementación de los acuerdos de las cumbres sobre desarrollo sostenible y, por último, hacer frente a los nuevos desafíos sobre la problemática. Por otra parte, la Conferencia se enfocará en dos temas principales: la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y el marco institucional para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2012). El presente artículo busca analizar la viabilidad de que la economía verde (concepto propuesto por Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) realmente ayude a reducir la pobreza y a promover la equidad dentro de un marco institucional donde la gobernanza es determinada por los países económicamente más desarrollados, mediante la imposición de agendas o el no cumpli-



Volver al índice

miento de algunos acuerdos globales por considerarlos limitantes del “crecimiento económico”, como ha sido el caso ante el Protocolo de Kioto.

Esta discusión sobre el viraje que debería darse al actual sistema económico de producción capitalista, hacia una economía verde y sostenible, se desarrolla en un contexto marcado por las crisis económicas internacionales, primero la de Estados Unidos en el 2008 y actualmente la incertidumbre en que se encuentra la economía europea ante los problemas de deuda que enfrentan países como Grecia, Italia e Irlanda. Esta situación hace que la implementación de acciones ligadas a la sustitución de las actividades productivas más contaminantes por otras más amigables con el ambiente sea mucho más complicada, ya que existe la idea de que una producción más sostenible podría generar un menor crecimiento económico y un mayor desempleo.

Dentro de un contexto de graves problemas ambientales (calentamiento global, cambio climático, reducción de la biodiversidad tanto terrestre como oceánica), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) ha puesto en marcha las bases para un nuevo modelo que se condensa en el concepto de economía verde, que se define como “un sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo, sin exponer a las generaciones futuras a riesgos ambientales y escaseces ecológicas significativas” (Pnuma, 2010, citado por Serrano y Carrillo, 2011: 7). Para lo-

grar este objetivo, el Pnuma, apoyado en un sistema de gobernanza mundial, está apostando por un fuerte cambio tecnológico dentro de las estructuras productivas de los países con la idea de que esta reestructuración productiva hacia métodos “más verdes” logrará revertir la tendencia consumista que mantienen las matrices productivas en la actualidad.

Por lo tanto, la implementación de un modelo global de economía verde exigirá cambios en la matriz productiva de los Estados, lo cual deberá estar apoyado por incentivos económicos instituidos y medidas políticas a gran escala que cuenten con un compromiso de carácter internacional. Algunas de las inversiones verdes a incentivar, según el Pnuma, serían en tecnologías de energía renovable, en eficiencia energética tanto en edificios de nueva construcción como en los ya existentes, en transportes sostenibles y en la agricultura sostenible (Pnuma, 2009, citado por Serrano y Carrillo, 2011: 9).

El problema de la propuesta hacia una economía verde es que ésta se limita a cuestiones que tienen que ver con el comportamiento y desarrollo de los mercados de recursos ambientales, de las inversiones en tecnología más eficiente y de una reconversión productiva que sea amigable con el ambiente; es decir, se simplifica en una situación económica dentro del modelo capitalista, dejando de lado aspectos tan importantes como el inevitable comportamiento entrópico del sistema económico, que desde un punto de vista físico utiliza y agota la energía que se encuentra en el sis-

tema, proceso que solo es capaz de revertirse por medio de la fotosíntesis generada por las plantas. Por otro lado, a pesar de los esfuerzos realizados todo parece llevarnos hacia un agotamiento inevitable de los recursos no renovables, así como hacia el agravamiento de los impactos ambientales (calentamiento global y cambio climático) generados por la gran cantidad de CO₂ producido durante el ciclo de vida de los bienes y servicios producidos y consumidos.

Otro cuestionamiento al concepto de economía verde se refiere a la mínima atención que da al problema de la equidad intrageneracional. A pesar de la muy bien intencionada búsqueda de una equidad intergeneracional que le permita a las generaciones futuras disfrutar de una calidad ambiental y de unos recursos ambientales iguales a los que nosotros disfrutamos en la actualidad, no se puede dejar de reclamar a los partidarios de la economía verde el dejar de lado la equidad intrageneracional, es decir, la equidad social y económica actual, una equidad no solamente en el consumo sino también en los derechos y deberes por parte de todas las personas y todos los países. Este aspecto es relevante a la hora de sentar responsabilidades y pedir esfuerzos de cambio en el marco de las cumbres globales del ambiente. Para ilustrar el caso de las responsabilidades tenemos que, según la División Estadística de Naciones Unidas del año 2002, solamente Estados Unidos aportaba el 24,3% de las emisiones de CO₂ del planeta generadas por la acción humana, cifra que representaba 24.126.416 miles de toneladas métricas de CO₂. La Unión Europea producía el 15,3% y China el 14,5% del total generado



Costa Rica

E. Duarte OVSICORI-UNA

en el planeta. Sin embargo, a la hora de repartir responsabilidades parece que todos tienen el mismo nivel de culpa, cuando en realidad los países más desarrollados son los que deben hacerse más responsables ya que son los más contaminadores y al mismo tiempo los más consumistas.

Por otra parte, existe un amplio debate internacional sobre lo que autores como do Amaral (2012: 5) llaman greenwashing, que podría ser traducido como “publicidad verde engañosa”. Es decir, muchos Gobiernos y empresas venden una imagen verde cuando a menudo actúan de forma contraria. No es ningún secreto que los países desarrollados son los principales causantes del calentamiento global, ni que se han conservado muy pocas áreas con vegetación nativa. Tampoco es ningún secreto que hay muchos casos de “exportación” de residuos a los países en desarrollo, ni que sus niveles de consumo y de desechos están muy por encima

de los demás. Tampoco es secreto que sus matrices energéticas se encuentran entre las más sucias. Todos estos problemas, que son tan importantes como los de los países en desarrollo, deben ser enfrentados con el mismo nivel de compromiso (do Amaral, 2012: 5).

Estos problemas son difícilmente tratados con la transparencia necesaria. Por lo tanto, se deben crear mecanismos para exhibir tales problemas con claridad y generar los medios para que sean corregidos. En este sentido, Río+20 será una oportunidad para que los países se comprometan a informar de los impactos de sus políticas con el fin de exponer su nivel real de compromiso con el desarrollo sostenible (do Amaral, 2012: 5). Si los países se vieran obligados a declarar su realidad de una forma armonizada, estarían evidenciando sus retos frente a la comunidad internacional. Incluso si no se asumieran compromisos a través de objetivos o acciones (como sucede con muchos países desarrollados en las negociaciones sobre cambio climático), publicar la “huella ecológica de las naciones” podría ser el combustible necesario para generar el cambio hacia un futuro más sostenible (do Amaral, 2012: 5).

En este sentido, Río+20 será una cumbre para renovar y apuntalar esfuerzos internacionales en materia de economía verde e institucionalidad del desarrollo sostenible. Las acciones concretas o más inmediatas recaen sin duda en los Gobiernos nacionales y en sus programas de desarrollo económico, que en menor o mayor medida sigan incorporando el concepto de sostenibilidad (Puentes, 2012:

4). Sin embargo, dicho concepto debe ser incorporado de una forma responsable y transparente, sentando las responsabilidades del caso sin caer en la generalidad (tanto de responsables de la situación actual como de posibles salidas) que se ha dado en el pasado.

En conclusión, para tratar la problemática ambiental, más que una salida tecnológica y tecnocrática se debe pensar en lo que Leff (2009: 192) llama una nueva racionalidad ambiental que incluya aspectos no racionales (deseos, aspiraciones, valores) que no se reduzcan a valores de mercado. Ello implica comprender las sinrazones del sistema actual e incorporar los aspectos irracionales del ser que al fin y al cabo definen la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan este mundo.

Referencias bibliográficas

- Conferencia de N. U. para el Desarrollo Sostenible: <http://www.uncsd2012.org/rio20/index.html>
- do Amaral, L. (2012). Río +20, la “huella de las naciones” y “greenwashing de Estado”. En Puentes: *Entre el comercio y el desarrollo sostenible*. International Centre for Trade and Sustainable Development. Centro Internacional de Política Económica de la Universidad Nacional. Número 1. Volumen XIII. Febrero 2012.
- Leff, Enrique. (2009). *Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. México: Editorial siglo XXI.
- Organización de las Naciones Unidas, Declaración del Milenio, (A/RES/55/2), 13 de septiembre de 2000.
- Pnuma. (2009). *Nuevo Acuerdo Verde Global. Informe de Política*.
- Pnuma. (2010). *Elementos de carácter general que pueden ser utilizados por los Ministros y Jefes de Delegación para el Intercambio sobre Economía Verde*. (UNEP/LAC-IG.XVII/4). Ciudad de Panamá, 29 y 30 de abril de 2010.
- Puentes, número 1, volumen XIII, febrero 2012. *2012: ¿año de decisiones internacionales?*
- Serrano, A. y S. Carrillo. (2011). *La Economía Verde desde una perspectiva de América Latina*. Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS.